

la mirada

septiembre 2020 · número cuarenta y uno

 **Plena
inclusión**
Castilla y León

La reforma del Código Civil implica un cambio de visión

La Federación es Óptima Castilla y León 2020

Los servicios de proximidad y el trabajo en la comunidad son el futuro de la atención en discapacidad intelectual



Unidos para alcanzar el objetivo común

Por Isabel Blanco Llamas

Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León

Quiero agradecer a Plena inclusión su amable invitación, que me permite a través de estas líneas acercarme a las inquietudes, ilusiones y quehaceres de esa gran familia que entre todos formáis y más en estos momentos tan complicados que atravesamos. Una crisis sanitaria sin precedentes en la que nuestra principal prioridad es proteger y atender a las personas más vulnerables y, entre ellas, a las personas con discapacidad.

Crisis que no nos ha impedido continuar trabajando, en sintonía con las entidades del tercer sector, para tratar de mejorar la calidad de las cerca de 178.000 personas con discapacidad que viven en Castilla y León, 20.000 con discapacidad intelectual.

Nuestro compromiso con todas ellas se ha concretado en la puesta en marcha de un nuevo modelo de atención y apoyo a las personas con discapacidad, en seguir desarrollando la atención temprana, que ya atiende a todos los que lo precisan, también en la potenciación de la figura del asistente personal, clave para facilitar la autonomía personal, que ya cuenta con casi 1.300 asistentes en Castilla y León, y en mejoras en la atención, la dependencia y la accesibilidad.

A pesar de los avances logrados, aún nos queda mucho camino por recorrer. No nos conformamos porque vosotros tampoco lo hacéis y, por ello, desde el inicio de la legislatura nos marcamos una exigente hoja de ruta para atender las necesidades de las personas con discapacidad al tiempo que construir una sociedad en igualdad para todos.

Uno de los hitos de esa hoja de ruta es la Ley de Derechos y de Garantías de continuidad de cuidados y de atención a las personas con discapacidad a lo largo de su ciclo vital. Norma novedosa y pionera que piensa en el futuro de las personas con discapacidad, que garantiza la atención continuada durante sus etapas vitales y establece un sistema de apoyos planificado y elaborado con el asesoramiento de profesionales, contando con la familia.

El empleo de las personas con discapacidad constituye otra de nuestras prioridades, por ello, estamos reforzando los itinerarios profesionales para el empleo, que con más de 4.500 usuarios y más de 2.000 contratos realizados el pasado año son una



herramienta esencial para su inserción laboral. A estos itinerarios se suma la apuesta por los centros especiales de empleo, la contratación socialmente responsable y los mecanismos de acceso al empleo público.

Somos conscientes de que una parte fundamental de la fortaleza del sistema social de Castilla y León se basa en la participación y apoyo de las entidades del tercer sector como Plena inclusión. Entidades que ofrecen, de forma eficaz, solvente y profesionalizada, respuestas flexibles a las necesidades de las personas con discapacidad y a sus familias y que colaboran en la construcción de un trabajo en red con las administraciones públicas.

Por ello, estamos trabajando en una Ley para el Tercer Sector, para reconocer el protagonismo que le corresponde a entidades como Plena inclusión, que favorece e impulsa su participación y la interlocución social, promueve el reconocimiento a la labor que realiza, y se la dota de seguridad jurídica. Y también para reforzar el apoyo a su labor se encuentra muy avanzado el Decreto de Concertación Social, que proporcionará estabilidad y certidumbre a las entidades del Tercer Sector y garantizará a las personas la continuidad de los apoyos y ayudas que reciben.

Son tiempos de incertidumbre, tiempos difíciles en los que seguiremos trabajando unidos para alcanzar el objetivo común que nos vincula: ayudar a conseguir una vida buena y plena, una vida que merezca la pena ser vivida para cada persona con discapacidad intelectual y para sus familiares.

Los servicios de proximidad y el trabajo en la comunidad marca el futuro de la atención en discapacidad intelectual



Las entidades de Plena inclusión responden ante la incertidumbre de la evolución de la COVID19 con nuevos servicios de proximidad y más centrados en la realidad de cada persona.

Desde que la Federación y este movimiento de familias a nivel nacional cambiase de nombre el 2 de octubre de 2015 la palabra inclusión ha sido repetida una y mil veces acompañada de verbos como vivir la inclusión, sentir la inclusión, soñar la inclusión... pero también ligada a sujetos: inclusión laboral, inclusión social, inclusión educativa... Y ahora, la inclusión en la comunidad se ha precipitado ante las “nuevas regla de juego” marcadas por la COVID19. “Todos tenemos que adaptarnos y, en este caso, las entidades de Plena inclusión ya teníamos un camino andado en la transformación de servicios centrados en cada persona” destaca Vanessa García Miranda, gerente de Plena inclusión Castilla y León que, pese a todo, también identifica alguna oportunidad en este nuevo y complejo panorama en el que “las entidades están siendo ágiles en dar respuesta a la emergencia sanitaria y social que se estamos viviendo”.

En esta línea, las entidades de Plena inclusión, desde las más grandes a las más pequeñas, estén en entorno rural o urbano, han adaptado y creado nuevas soluciones de atención para responder a las demandas del momento. “La personalización ha sido la clave en estos meses desde una doble vertiente: llevar el servicio a la persona en su entorno y buscar soluciones individualizadas, no soluciones al grupo como se venía haciendo” añade García.

Las 36 entidades de Plena inclusión en la región están haciendo un esfuerzo titánico en adaptarse a esta nueva realidad con el fin de prestar los apoyos con la calidad y dedicación que venían prestando, pero, con el valor añadido de las medidas de seguridad que impone la COVID19 (en ocasiones ampliadas para reducir al máximo el posible contagio). Y, todo esto es posible, tal y como afirman muchos directores de centros porque “tanto las personas con discapacidad intelectual como las

familias y los profesionales están dando una respuesta ejemplar”.

Paralelamente a la ejecución de medidas de prevención, Plena inclusión insiste de forma reiterada en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad intelectual y, por lo tanto, que se incorporen protocolos que definan medidas de alivio personalizadas que aseguren el bienestar emocional de las personas. “Debemos trabajar siempre en clave de derechos, con todas las recomendaciones sanitarias pero sin olvidar a la persona” afirma García.

Bajo estas dos premisas: prevención y derechos, el día a día de las asociaciones se caracteriza por: grupos más pequeños en cada actividad, varios turnos en los grupos del comedor, más conexiones on line... y, en algunos casos, la creación de nuevos servicios como el caso de Asprodes con la incorporación de cinco redes de trabajo que se acercan más a las personas y a su realidad. En este contexto Emilio Miñambres Granada, responsable Calidad y Desarrollo Organizativo de Asprodes, destaca las principales diferencias con el modelo anterior “siempre con el horizonte de seguir avanzando hacia modelos más centrados en las personas y el territorio en que viven, destacaría algunas diferencias. Primera, la implantación de los apoyos lo hacen personas y equipos. Ha hecho falta una dosis importante de transversalidad y flexibilidad. Las estructuras de los centros y servicios han sido más permeables, más colaborativas. En segundo lugar, se ha acelerado la implantación de alternativas de trabajo “on line”, y a pesar del vértigo inicial la experiencia

«Debemos trabajar siempre en clave de derechos, con todas las recomendaciones sanitarias pero sin olvidar a la persona», afirma Vanessa García Miranda, gerente de Plena inclusión Castilla y León

está siendo muy positiva. Y en tercer lugar, este tiempo nos está permitiendo pilotar experiencias de apoyo en contextos comunitarios, aprovechando los recursos de los barrios y tejiendo redes con otros actores del territorio que creemos nos puede servir de trampolín para consolidar un modelo de apoyos con criterios de proximidad y comunidad cuando todo se vaya normalizando. Y que, por supuesto, esa normalidad futura incorpore estas otras fórmulas o alternativas de apoyos que ahora estamos testando”.

Siguiendo en el ámbito de Plena inclusión destaca un proyecto de Asprona Bierzo, que viene fraguándose desde hace tiempo, y que se caracteriza por un profundo cambio en la entidad, en la manera de entender los apoyos y servicios a las personas. La COVID-19 ha acelerado la puesta en marcha del Proyecto Saturno que suma la apertura de centros de proximidad y la adaptación de lo existentes. Asprona abre una red de centros de barrio (seis con unas 30 plazas cada uno que estarán abiertos a la comunidad). Un proyecto 100% inclusivo e innovador que se está desplegando paulatinamente desde el pasado mes de julio en las localidades de Ponferrada, Bembibre y comarca de Bierzo. “Ha sido el empujón que necesitábamos. Este nuevo modelo de proximidad tiene una serie de ventajas que creemos incidirán en la mayor calidad de vida e inclusión de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, al tiempo que nos permite una mejor aplicación de las medidas preventivas frente al coronavirus y nos facilita un mejor control y gestión ante una posible aparición de casos”, destaca el direc-

Centro de barrio al servicio de las personas. Francisco está haciendo piezas para oboes que es una de las actividades programadas por Asprona Bierzo. Esta actividad minuciosa y fundamental para los amantes de la música ha sido elegida por Francisco para mantener sus habilidades manuales.



tor general de Asprona Bierzo, Valentín Barrio al hacer balance de cómo la entidad ha convertido la amenaza de la COVID-19 en una oportunidad para impulsar su nuevo modelo de atención de proximidad, en el que llevaban tiempo trabajando.

Este nuevo proyecto responde a la realidad más inminente de atención en grupos más reducidos e inclusivos pero también responde a una línea de trabajo más amplia ligada al ámbito medioambiental y laboral con la transformación de su “macrocentro” residencial y ocupacional, ubicado en el Pantano de Barena y que llegó a albergar más de 100 plazas, en un centro de Educación Ambiental.

El futuro centro, ubicado en un paraje idílico, se centrará en el cuidado y mejora del entorno medioambiental de manera sostenible mediante talleres, exposiciones y senderismo (proximidad de la Senda de Bas o la Ruta de los Romeros). Esta oferta cultural estará abierta a la comunidad, tanto a los más pequeños (centros escolares del Bierzo) como a amantes de naturaleza. También será un lugar de espacio de ocio y tiempo libre en el que Asprona Bierzo siga realizando actividades lúdicas como campamentos de verano o alojamientos rurales a través del Centro Especial de Empleo (CEE).

La persona en el centro

El modelo de atención residencial se ha puesto en el punto de mira como consecuencia de la pandemia sufrida lo que unido a

La necesidad de residencias más pequeñas y la atención personalizada son las principales demandas de las entidades de la discapacidad en esta futura ley.

la apuesta estratégica de la Junta de Castilla y León por modelos de atención centrados en la persona y en el desarrollo de sus proyectos de vida ha implicado la puesta en marcha del mecanismo para elaborar una nueva ley de atención residencial. Desde primeros de julio, diferentes grupos de trabajo formados por representantes del tercer sector, usuarios y familiares, sindicatos, colegios profesionales o del ámbito del diálogo social y empresas prestadoras de servicios están aportando su conocimiento para contar con el mejor modelo residencial (la Federación y el resto de entidades de CERMI Castilla y León trabajan intensamente en este modelo). “Todos los que formamos esta red asociativa tenemos la responsabilidad de contribuir

a crear una ley que no deje a nadie atrás y que volquemos los esfuerzos en el colectivo de personas usuarias de residencia más vulnerables” destaca Juan Pérez Sánchez, presidente de CerMI Castilla y León y vicepresidente de Plena inclusión, al reflexionar sobre esta futura ley y añade, “la ley debe recoger de manera incuestionable la orientación comunitaria, que las actividades residenciales contemplen los contextos naturales de las personas atendidas. No podemos desarraigar a las personas de los barrios, de los pueblos, de la vida en comunidad que es lo que muchas veces da sentido a nuestra vida. No podemos encerrarles en jaulas de oro”.

La necesidad de un modelo viable y sostenible de residencias más pequeñas, que favorecen la inclusión, y la atención más

Un centro de educación ambiental.

Las instalaciones de Asprona Bierzo en el embalse de Bárcenas es el lugar idóneo para crear un espacio de formación y ocio medioambiental. Estas instalaciones están ubicadas en un magnífico entorno natural por el que pasan entre otras las rutas de San Blas o de los Romeros.





Nueva distribución. Una de las notas dominantes de la «nueva normalidad» es la distribución de los espacios. En esta imagen, vemos que el comedor del centro de San Nicolás de Bari en Quintana Raneros de Asprona León ha aumentado notablemente la distancia entre los comensales a la hora de sus comidas y, este es uno de los tres turnos que tienen a la hora del desayuno.

personalizada (acabar con la rigidez de las rutinas y el tratamiento “en bloque” de las personas residentes) son las principales demandas de las entidades de la discapacidad en esta futura Ley. “Debemos aprender de nuestra propia historia y aplicar todo lo aprendido para mejorar los servicios y, hoy nadie duda que la tendencia son los centros pequeños. ¡Todo el mundo quiere un hogar par vivir!”, añade García que prevé que esta Ley sea un impulso hacia la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

En esta línea, desde Plena inclusión se incide en modelos y servicios para todas las personas, no sólo para quien tenga más autonomía, por lo tanto hay que apostar por la tecnología y por los productos de apoyo al servicio de las personas tanto para favorecer su movilidad como su comunicación.

Los nuevos servicios y modelos de trabajo tienen un denominador común, la “conectividad” y la comunicación a través de “redes sociales”. Hoy la comunicación “on line” es un elemento vital para consolidar el proyecto de vida de cada persona: más whatsapp, más videollamadas, más redes sociales, más teleasistencia... que, a pesar de los temores del sector y de la brecha digital entre las personas con discapacidad intelectual evoluciona positivamente como nos cuenta Emilio Miñambres al hacer balance; “creemos que la experiencia hasta la fecha está siendo muy positiva. La devolución de satisfacción general que estamos teniendo de las alternativas de apoyos on line y en comunidad, tanto de familias, personas y profesionales de apoyo es buena”. Y es que, como ya decía Aristóteles ¡Somos animales sociales! y necesitamos relacionarnos por todos medios a nuestro alcance para lograr una buena calidad de vida.



Las asociaciones de Plena inclusión han trabajado mucho para adaptarse a las medidas del coronavirus.

Algunas asociaciones han creado nuevos servicios para llegar a todas las personas.

Las formaciones y servicios «on line» han aumentado en esta época y casi todo el mundo está muy contento.

Las asociaciones están trabajando también en la futura Ley de residencias para que sean más pequeñas y al servicio de las personas.

La reforma del Código Civil implica un cambio de visión

La voluntad de las personas con discapacidad intelectual y los apoyos que necesiten marcarán este nuevo enfoque jurídico.

"Es un cambio legislativo de enorme calado para garantizar tanto el respeto a la voluntad como las preferencias de las personas con discapacidad", así anunciaba María Jesús Montero, portavoz del Gobierno de España, al finalizar el Consejo de Ministros del 7 de julio en el que se dio un paso más y se presentó en las Cortes la Ley de reforma de la legislación Civil y Procesal en materia de discapacidad. Esta reforma deja atrás la incapacitación como modelo de sustitución en la toma de decisiones de las personas con discapacidad e introduce cambios en la regulación de las instituciones de guarda y protección de las personas con discapacidad.

Una reforma del Código Civil que Plena inclusión y sus entidades han celebrado con entusiasmo porque es un paso más en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad intelectual. Una reforma que enfatiza en el respecto a la

voluntad, deseos y preferencias de la persona con discapacidad por lo que se verán cambios tan significativos como la eliminación de la tutela y la patria potestad prorrogada, que se mantendrán exclusivamente para los menores de edad.

Así mismo, la reforma apunta también a dos ideas claves como son las aportaciones para definir y orientar en los apoyos por parte del Tercer Sector y, en segundo lugar, la formación y cambio de visión del ámbito jurídico para que vea a la persona como titular del derecho y no como ser a proteger. En esta línea Plena inclusión trabajará de forma exhaustiva en la puesta en marcha de una campaña de información y formación a todos los agentes implicados en esta reforma y desarrollará las acciones que permitan ese cambio de visión de los operadores jurídicos, así como la resolución de dudas y cuestiones de las personas con discapacidad Intelectual y sus familias para que conozcan de forma fácil los cambios.

Las personas de apoyo que habrá son:

- **Guardador de hecho.** Es la persona que ha estado acompañando al menor y en la mayoría de edad lo sigue haciendo.
- **Curador.** Es la persona que designa el juez para apoyar en lo que sea imprescindible. Si hubiese que sustituir a la persona en algún momento el juez debe definir en qué momentos.
- **Defensor judicial.** Es la persona de apoyo cuando hay algún conflicto de intereses entre las dos personas para una cosa muy concreta.



El Código Civil va a cambiar.

El código cambia para cumplir la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Este código es una ley española que regula los derechos y las obligaciones de las personas en temas como el matrimonio, las herencias, la propiedad o la tutela de las personas con discapacidad.



“Las entidades con las que tiene relación la persona van a poder tener más presencia”

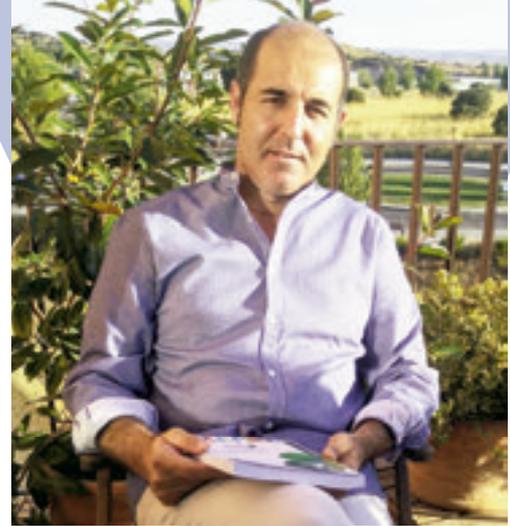
Ana Belén Sevillano, técnico de la Federación y coordinadora de la Red de Juristas de la Federación

“En mi opinión supone un gran avance, pues da forma a lo que dispone la Convención de Derechos de las Personas con discapacidad en su art. 12. Es un reconocimiento a las personas con discapacidad como ciudadanos de pleno derecho y dejan de ser vistos como ciudadanos de segunda.

Va a ser una oportunidad de eliminar las barreras que existen en el entorno, al poder dar una visión de lo que las personas con discapacidad pueden hacer. Somos conscientes también de los miedos y preocupación que entraña este cambio en las familias que son parte muy activa de este proceso y, trabajaremos intensamente con ellas.

En la práctica, además, se ha establecido un procedimiento sencillo para solicitar y poner en marcha los apoyos, lo cual va a suponer no tener que someter a la persona con discapacidad y su familia al formalismo y la “dureza” que tiene muchas veces el sistema judicial. Y se añade que las entidades con las que tiene relación la persona van a poder tener más presencia y se les va a poder preguntar más. Esto ayudará a los jueces a tomar decisión sobre los apoyos que precisa la persona y, además, podrá ir modificando la visión que se tiene de la discapacidad al tener contacto con la realidad de las entidades que trabajamos en el sector.

La ley abre una gran puerta a que las personas con discapacidad sean preguntadas y muestren sus intereses. Ahora la pelota está en el resto de la sociedad para que hagamos caso a esas preferencias. Creo que para las personas con discapacidad intelectual, en concreto, se abre una gran oportunidad para aprender y poner en práctica procesos de toma de decisiones sobre aspectos importantes en su vida.



“Debemos estar atentos para que estas medidas se apliquen de manera eficaz a las personas con más necesidades de apoyo”

Jaime Rodríguez, gerente de Pronisa y miembro de la Red de Juristas de la Federación

“A la espera de la redacción definitiva, esta reforma es importante no solo porque supone un paso más (no deberá ser el último) en la adecuación de nuestro ordenamiento jurídico a la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, ratificada por España desde hace más de diez años, sino que además atiende a una reivindicación de las propias personas con discapacidad y sus familias y del movimiento asociativo, que desde hace años vienen impulsando y reclamando el reconocimiento de la capacidad jurídica de todas las personas con discapacidad en condiciones de igualdad con el resto de ciudadanos y la creación de un sistema de provisión de apoyos que se adapte a las necesidades, circunstancias y, sobre todo, a la voluntad y deseos de cada persona.

Ahora debemos estar atentos para garantizar las medidas y salvaguardas adecuadas para que los cambios que introduce esta reforma se apliquen de manera eficaz a las personas con más necesidades de apoyo, quienes además normalmente tienen más probabilidades de vivir en entornos institucionalizados, para facilitar el ejercicio de sus derechos y conocer su voluntad y preferencias, asunto en el que las organizaciones del tercer sector y en concreto las del movimiento asociativo Plena Inclusión, deben tener un papel relevante por su experiencia en la prestación de apoyos a este colectivo, el más vulnerable y más expuesto a posibles situaciones de discriminación.

En definitiva, entiendo que esta reforma continúa el camino de un enfoque en el que el centro de atención principal es la persona y sus capacidades para cuyo desarrollo necesitará la colaboración de toda la sociedad, frente a concepciones de limitación y modificación de capacidades o de incapacitación o anulación de la personalidad jurídica y de derechos que definitivamente debemos superar.

La imagen del Verano



En la tumbona. *Pamela, gafas de sol y mucho humor, así pasa Lucila su verano en Asprona León. “No tenemos playa pero hacemos todo lo posible para pasarlo bien”*

El álbum de fotos de este verano 2020 es distinto. La mascarilla ha sido la prenda presente en todas imágenes. Este año, las actividades en los centros o las rutas por el entorno han sustituido a los turnos de vacaciones y a las escapadas al pueblo con las familias que tanto caracterizaban esta época. La creatividad en los centros ha sido la protagonista para reinventarse y hacer un verano especial para cada residente: fiestas del agua, comidas temáticas (para viajar a través del gusto), paseos al atardecer, concursos...

Este verano 2020 las asociaciones, como toda España, han estado “a medio gas”. Hay menos personas en los centros, por las medidas de prevención y porque, tras el confinamiento, muchos se

quedaron en sus casas. Ahora, los grupos son reducidos en todas las actividades (en el comedor, en las salidas...) y, aunque echan de menos a otros compañeros, cada nueva salida o actividad se vive con emoción. Pero la pregunta se repite con demasiada frecuencia, “¿después del verano volverá todo a la normalidad?” o “¿cuándo estaremos todos en el taller como antes?”

Junto a las actividades de proximidad, poco a poco se van dejando ver en estos meses estivales las actividades deportivas individuales o en grupos reducidos que anuncian cómo será el deporte en los próximos meses. ¡Es el verano de las pequeñas grandes cosas! ¡Cada actividad o reencuentro se ha vivido con intensidad!

Vacaciones de primera.
"Aquí estamos fenomenal"
afirman casi al unísono
estas tres amigas que
residen en Quintana
Raneros y que, para ellas,
el verano en Asprona es
perfecto: "no madrugamos
y aquí hace fresquito, ¡qué
más se puede pedir"



Vuelve a coger los palos. Juan Antonio retoma uno de sus hobbies preferidos: el golf. Desde el mes de julio ya han vuelto los campus de Golf.



El reencuentro. Julia recibe la visita de su hermana y su prima. Este año, los reencuentros son en los centros en lugar de en los domicilios familiares, pero Julio es igual de feliz.



En la piscina. Victor ha vuelto al centro de día de Pronisa y volver a la rutina con piscina incluida han sido sus mejores vacaciones.



Este reportaje explica las diferencias de este verano del 2020.

Este verano ha sido distinto porque no ha habido turnos de vacaciones por el coronavirus.

Las personas que están en las residencias de las asociaciones han hecho cosas distintas este verano: excursiones por su provincia, paseos por la zona y actividades con sus compañeros.



Región. Trabajo en igualdad

Plena inclusión Castilla y León recibe el reconocimiento Óptima



La Federación recibió el **reconocimiento Óptima**. La Junta de Castilla y León da este reconocimiento a las empresas que cumplen con la igualdad de género en el trabajo.

La Federación trabaja desde hace varios años en la igualdad entre hombres y mujeres con discapacidad intelectual con talleres y formaciones.

Además, en los últimos meses la Federación ha trabajado en la igualdad en varias acciones para conseguir **la igualdad entre hombres y mujeres en la empresa**.

Por ejemplo, creó un **Plan de igualdad** que es un documento con medidas para asegurar que se trata igual a hombres y mujeres en la empresa.

También creó un **Protocolo de prevención y actuación** del abuso y acoso por razón de sexo. Este es un documento que dice qué hay que hacer si hay abuso o acoso en el trabajo.

Por último, creó un **Comité de Calidad e Igualdad de Oportunidades** que es un grupo de personas que asegura que se cumplen las medidas de igualdad en la empresa.

Además, la Federación firmó un acuerdo con la **Dirección General de la Mujer** de la Junta de Castilla y León para trabajar la prevención de la violencia de género en el mundo rural y para continuar con la página web Di Violencia Cero.

Esta página web está escrita en **lectura fácil** y tiene información sobre discapacidad intelectual y prevención de la violencia de género.

La página web tiene información con guías y recursos sobre este tema. También tiene un calendario con formaciones y jornadas para sensibilizar.

Región. Prevención del coronavirus

La campaña «Me protejo, te protejo» llega en septiembre a todas entidades

La Federación lanza una nueva campaña de sensibilización y **prevención contra el coronavirus**.

La campaña se llama **Me protejo, te protejo** y consiste en el reparto de un kit compuesto por un **portamascarillas**, para guardar la mascarilla cuando no se utiliza, y de varios **carteles** con información sobre la importancia de lavarse las manos, de ponerse bien la mascarilla y de mantener 2 metros de distancia con otras personas.

Los carteles han sido diseñados por la médica e ilustradora Mónica Lalanda.

La campaña se iniciará en septiembre y **llegará a todas las asociaciones**.



Región. Trabajo en el medio rural

Fundación Castilla y León se compromete con las personas con discapacidad

La Fundación Castilla y León colaborará con la Federación en un nuevo proyecto para fomentar servicios de **asistencia personal y vida independiente** en el medio rural.

La **Fundación Castilla y León** es una fundación que trabaja para el desarrollo de la comunidad y para combatir la despoblación. Antes se llamaba **Fundación Villalar**.

En este proyecto la Federación asesorará a **5 entidades** para crear servicios que ayuden a personas dependientes y revisará espacios vacíos que no se usan para crear allí estos nuevos servicios.

El proyecto empieza después del verano de 2020 y durará hasta **diciembre de 2021**.

Región. Organos de gobierno

La Federación celebra su primera asamblea online



La Federación celebró en junio su primera asamblea general online donde presentó su **memoria de actividades de 2019 y la versión en lectura fácil**.

La asamblea general es el órgano que toma las decisiones más importantes de la Federación y está formada por representantes de todas las entidades.

Juan Pablo Torres, presidente de la Federación, **reconoció el trabajo de los profesionales** durante la crisis del coronavirus.

Durante la Asamblea intervino Mario Hernando que es **representante del Foro de Personas con Discapacidad**. Dijo que las nuevas tecnologías fueron muy importantes durante el confinamiento y también dijo que las personas con discapacidad quieren participar más en la Federación.

Nacional. Fundación Vodafone

La Federación participa en el proyecto Líderes digitales

Plena inclusión colabora en el proyecto "Líderes Digitales" de **Fundación Vodafone** en el que diseñará y realizará un curso online sobre accesibilidad cognitiva digital para personas con discapacidad intelectual.

Estas personas se forman para ser **validadores de páginas web y aplicaciones**.

60 personas con discapacidad y profesionales recibirán la formación y **10 serán de Castilla y León**.

En el proyecto participan otras 5 federaciones: Aragón, Asturias, La Rioja, Madrid y Región de Murcia.

Región. Accesibilidad cognitiva

La Federación y las entidades piden un turismo más fácil

El 27 de septiembre es el Día Mundial del Turismo y la Federación y las entidades de Castilla y León lanzan la campaña "**Por un turismo más fácil**".

Esta campaña está dirigida a las oficinas de turismo donde se repartirán carteles y folletos que explican cómo hacer **rutasy materiales turísticos más fáciles**.

En algunas ciudades como Valladolid se organizará en colaboración con la oficina de turismo una **visita guiada accesible** por algunos de los puntos más importantes de la ciudad.

Nacional. Hasta el 22 de octubre

Concurso de vídeos de Plena inclusión

Plena inclusión convoca un concurso de vídeos para ayudar a la creación de su **nuevo Plan Estratégico**. Un Plan Estratégico es un documento que dice en lo que va a trabajar una organización en los próximos años.

En este concurso puede participar cualquier persona mayor de edad con y sin discapacidad intelectual. Los participantes tienen que **enviar antes del 22 de octubre** un vídeo que dure como máximo 2 minutos. En él tienen que contar cómo se imaginan que es ser joven en un futuro.

El ganador recibirá **1.000 euros de premio y también hay 2 premios de 300 euros para los siguientes**. Toda la información está en la página web: www.plenainclusion.org

Nacional. Accesibilidad cognitiva

El Senado acepta a trámite la ley de accesibilidad cognitiva

El Senado aceptó en junio la propuesta de Cermi y Plena inclusión de trabajar en una **ley de accesibilidad cognitiva**. La propuesta fue aprobada por la mayoría de partidos que están en el Senado.

Esta propuesta de ley busca que la accesibilidad cognitiva se incluya en las leyes sobre accesibilidad.

La accesibilidad cognitiva es **hacer las cosas más fáciles de entender**. Los documentos se hacen en lectura fácil y los espacios se señalan con carteles para que nadie se pierda.



Nacional. Busca denunciar discriminaciones

Plena inclusión publica un informe sobre vulneraciones de derechos humanos

Plena inclusión ha publicado en su página web un **informe sobre las discriminaciones o abusos** que han sufrido las personas con discapacidad intelectual durante el año 2019.

Para recoger datos para este informe, Plena inclusión abrió en 2019 un formulario para que **cualquier persona con discapacidad intelectual pueda denunciar** situaciones de abuso.



En este informe se denuncian situaciones de discriminación relacionadas con el empleo, educación, salud o participación en la vida pública.

Todas las quejas y los abusos están relacionadas con **derechos que no se cumplen**.

Las personas con discapacidad intelectual, o sus familiares o amigos, han denunciado el incumplimiento de los **derechos a la igualdad, a la vida, a la educación, a la salud, al empleo y a la participación**.

También ha habido denuncias por abusos y violencia de género. Este tema preocupa mucho a Plena inclusión y tiene un programa especial para **trabajar en igualdad y acabar con la violencia de género**.

Nacional. Del 5 al 7 de octubre

Plena inclusión organiza en Encuentro Marcapáginas

Plena inclusión organiza Marcapáginas del **5 al 7 de octubre**.

Marcapáginas es un **encuentro literario de jóvenes con y sin discapacidad intelectual** y será on line.

Un encuentro literario es un encuentro en el que se habla sobre **libros, poesía y novelas**. Si quieres participar puedes inscribirte en la página web de Plena inclusión: www.plenainclusion.org.

Burgos. José María Ibañez se jubila

Nuevo equipo de gerentes en Aspanias

Aspanias cambió de gerente el pasado mes de julio. Mayka Montes es la coordinadora del Comité de Dirección de Aspanias.

Este **Comité de Dirección sustituye a José María Ibañez**, que fue gerente durante más de 40 años y puso en marcha muchos centros y servicios en Burgos.

El Comité de Dirección está formado **por Mayka Montes, Goyo Camarero, Nuria Ortiz y Joaquín Domínguez**. Este equipo trabajará para lograr que la asociación y las fundaciones que forman Aspanias sigan avanzando en la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad intelectual.

Regional. Tecnología y ámbito rural

FUTUDIS lanza la campaña «Abrazos virtuales»

Futudis lanza una nueva campaña para que las personas que viven en los pueblos puedan tener móviles y tablet **para conectarse y hablar con sus seres queridos**.

La campaña se llama **Abrazos virtuales** y busca recaudar dinero para comprar 30 móviles y tablet.

Muchas personas que viven en pueblos no tienen móviles o tablet. Esto ha sido un problema durante el confinamiento porque no podían comunicarse con sus familiares y seres queridos.

Las personas pueden donar para este proyecto en la **página web de Giving Tuesday**.

Ávila. Pura Alarcón se jubila

Nueva gerente en La Casa Grande de Martiherrero

La Casa Grande de Martiherrero cambió de gerente el pasado junio. **Ana Jiménez es la nueva gerente de la entidad** y sustituye a Pura Alarcón, que estuvo 20 años en el cargo.

El **obispo de Ávila eligió a Ana Jiménez** quien trabaja en La Casa Grande desde 2003 como jefa de residencia.

La nueva gerente dijo que **tiene mucha ilusión por empezar esta nueva etapa** y que su mayor preocupación es que las personas con discapacidad intelectual tengan una buena calidad de vida.

Posición de Plena inclusión ante los acuerdos adoptados sobre las limitaciones de salidas en los centros



Plena inclusión. Agosto 2020
Disponible en: www.plenainclusion.org

Esta publicación recoge el posicionamiento del movimiento asociativo Plena inclusión a nivel nacional, a las medidas que se deben aplicar en los recursos sociosanitarios frente a la COVID19 propuestas en el Consejo Interterritorial de Sanidad de mediados de agosto.

A lo largo de una veintena de páginas estructuradas en cinco bloques se reflexiona ¿qué es lo que hace que estas personas sean consideradas vulnerables? ¿Su condición de ser “mayor” o tener “discapacidad”? ¿o el lugar donde viven? ¿Es siempre la vulnerabilidad una condición inherente a la persona o también tiene que ver con la situación y el contexto donde esta vive? ¿Cómo podemos restringir los derechos al libre movimiento de estas personas sin al menos contar con su opinión?

Plena inclusión hace un llamamiento claro en este documento sobre la necesidad inminente de encontrar un equilibrio entre las medidas de seguridad y el derecho de las personas a disfrutar de una vida autónoma y significativa. No se puede seguir repitiendo los déficits vivimos en plena crisis de la pandemia como la vulneración de derechos por su lugar de residencia, la homogeneización de las medidas para todas las personas, “¡seguimos con el café para todos!” y la ausencia de los planes de contingencia acordes a cada realidad.

Guía para reanudar las actividades de ocio con medidas COVID19



Plena inclusión Castilla y León. Julio 2020
Disponible en: www.plenainclusioncyl.org

Esta publicación hace un llamamiento a la recuperación paulatina de las actividades de ocio de las personas con discapacidad intelectual con el fin de recobrar rutinas eminentemente inclusivas y, muy demandadas en el periodo de confinamiento.

El documento recoge un conjunto de recomendaciones que tiene el objetivo de ayudar a gestionar actividades colectivas en este momento y con sus circunstancias. Lógicamente reitera la necesidad de subordinarse a las normas que en cada momento aplique la administración competente y debe adaptarse a las necesidades de cada actividad y en función de sus características, pero siempre anteponiendo el control del riesgo de contagio.

La guía se estructura en seis capítulos: introducción, la importancia del ocio de las personas con discapacidad intelectual, cambios y oportunidades para el ocio, medidas de actuación, cláusula COVID19 de participación en actividades e infografías.

La guía también tiene una versión en lectura fácil para llegar a todos los públicos y garantizar el derechos a la información a todos los públicos.

revista de plena inclusión castilla y león

la mirada

 Plena
inclusión
Castilla y León



 Plena
inclusión
Castilla y León

Plena inclusión Castilla y León
Pº Hospital Militar, 40. Local 34 • 47006 Valladolid
Tfno.: 983 320 116
e-mail: plenainclusiocy@plenainclusiocy.org
www.plenainclusiocy.org

Con la colaboración de:

 Junta de
Castilla y León

 Servicios Sociales
de Castilla y León

 Fundación ONCE

